



Gaceta Parlamentaria

Año XXVII

Palacio Legislativo de San Lázaro, jueves 17 de octubre de 2024

Número 6639-F

CONTENIDO

Agendas legislativas

Del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, para el primer periodo ordinario del primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura

Anexo F

Jueves 17 de octubre



Bancada Naranja

Agenda Legislativa del Primer Periodo de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados.

1. Un México con Justicia y Paz

Seguridad y construcción de paz.

- Reforma integral en materia de justicia que fortalezca al poder judicial y eficiente a las fiscalías.
- Detener y revertir la militarización.
- Disminuir atribuciones a la Guardia Nacional en tareas de seguridad pública.

Construir la paz desde lo local.

- Fortalecer a las fiscalías estatales y a las policías locales, otorgando recursos de manera equitativa y acorde al contexto de inseguridad que se vive en el país; así como mejorando las condiciones laborales de los elementos policiacos.

Facilitar la investigación del delito.

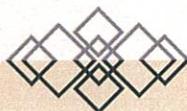
- Facultar a los policías a fin de que participen en tareas de investigación de delitos.
- Que el Ministerio Público sea el instrumento al acceso a la justicia.

Mando civil.

- Rediseñar las relaciones cívico-militares.
- Qué las personas titulares de la Guardia Nacional sean civiles.

Antipunitivismo y justicia.

- Disminuir el listado de delitos que ameriten prisión preventiva oficiosa.
- Derogar la figura de arraigo del Sistema Penal Acusatorio.





Bancada Naranja

Justicia cívica y restaurativa.

- Legislar en materia de faltas administrativas, delitos culposos, no graves y no violentos.

Reinserción.

- Garantizar el derecho a la reinserción social en todos los centros penitenciarios mediante programas y acciones que contemplen estrategias específicas, laborales y educativas que puedan incorporar a las personas privadas de la libertad a la sociedad, con el propósito de la reincidencia y prevención de delitos.
- Permitir que las personas privadas de la libertad tengan acceso a servicios de salud mental digna, con el propósito de prevenir los altos índices de suicidios y violencia en los Centros penitenciarios.
- Garantizar espacios dignos, privados, higiénicos, tranquilos y accesibles, separados de la población general para la lactancia y maternidad dentro de todos los centros penitenciarios del país.
- Garantizar el trato digno y humanitario para las personas privadas de la libertad y emprender acciones para procurar la no reincidencia.

Desaparición forzada de personas.

- Legislar para atender la desaparición forzada de personas.
- Brindar protección integral a los familiares de las personas desaparecidas hasta que se conozca su paradero.
- Creación de Centros Estatales de Identificación Humana.

Regulación del cannabis.

- Regular el uso lúdico del cannabis.
- Que los jóvenes, las comunidades y los grupos históricamente afectados por el prohibicionismo participen de los beneficios de su regulación.
- Despenalizar la cadena productiva del cannabis.





Bancada Naranja

2. Un México próspero.

Fortalecimiento al Federalismo

- Fortalecer y profesionalizar a los policías.
- Fortalecer los derechos laborales de los elementos de seguridad pública garantizando jornadas de máximo 8 horas y respetando los días de descanso.
- Incluir mecanismos que permitan la participación de gobiernos estatales y municipales en la planeación de políticas públicas, con la visión de adaptarse a las necesidades locales.
- Fortalecer la educación intercultural y bilingüe en la participación de los planes y programas de estudio.

Nuevo Pacto Fiscal

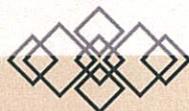
- Establecer las relaciones fiscales entre la federación, las entidades federativas y los municipios; así como la distribución de fuentes de tributación, disciplina financiera, rendición de cuentas y transparencia.

Nuevo modelo de energías limpias

- Establecer deducciones de inversiones personales en la adquisición de automóviles cuya propulsión sea a través de baterías eléctricas recargables.
- Eliminar gradualmente el uso de combustóleo y carbón y al mismo tiempo incrementar el uso de energías limpias.

Por una Ley de Aguas

- Incluir la reestructuración de la Conagua, crear el Sistema Nacional de Coordinación y Programación del Agua, así como reglamentar los organismos operadores, los convenios entre público y privado, concesiones, contenga una política integral del agua con perspectiva de género con justicia y seguridad.





Bancada Naranja

Naturaleza y medio ambiente

- Elevar a rango constitucional el uso de energías renovables, la conservación de la biodiversidad e impulsar espacios verdes.
- Reconocer a nivel constitucional los derechos de la naturaleza como un ente.
- Establecer que no se pagará el impuesto en la enajenación cuando se trate de transporte de propulsión humana.
- Integrar el uso de energías renovables como parte de la política ambiental del país.
- Proteger áreas naturales en el mar (arrecifes de coral, humedales costeros, manglares, pastos marinos y bosques de macroalgas son cruciales en la captura de carbono y actúan como barreras naturales que protegen las costas de la erosión, los impactos de tormentas y huracanes cada vez más frecuentes e intensos debido al cambio climático).

Acción climática

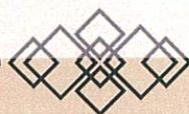
- Reducir los riesgos de desastres por efectos del cambio climático en materia de ciudades resilientes o asentamientos humanos.
- Fortalecer las herramientas que tiene el Estado para coordinarse con las entidades federativas en la actualización de marcos normativos en materia de la gestión integral de residuos y el reciclaje.
- Incluir acciones para implementar mecanismos de economía circular.

Minería justa y sostenible

- Establecer bases claras para que las empresas otorguen salarios justos y con actividades reguladas para cuidar el medio ambiente.

Pensión Rural Digna

- Garantizar un retiro digno a las y los trabajadores del campo.





Bancada Naranja

Fortalecimiento de las MiPyMES

- Que MiPyMES que impulsen la innovación a fin de que se les otorguen estímulos fiscales.
- Que MiPyMES que cuenten con certificación en la NMX-R-025-SCFI-2015 sobre igualdad laboral y no discriminación a fin de que se les otorguen estímulos fiscales.

Fortalecimiento de la educación pública

- Facultar a las entidades federativas a implementar acciones complementarias, por ejemplo, establecer escuelas de tiempo completo, comedores escolares.
- Incremento de recursos destinados a la Beca para el Bienestar Benito Juárez de Educación Superior.

Formación para el primer empleo

- Fomento al empleo en jóvenes, a fin de que a las empresas se les otorgue un estímulo fiscal cuando contraten a jóvenes de entre 18 y 29 años de edad con el objetivo de disminuir la tasa de desempleo en este sector.

Recaudar para un Estado de Bienestar

- Eliminar la tasa cero en automóviles, dicha tasa se fijaría dependiendo del costo del vehículo.
- Buscar otorgar un estímulo fiscal al momento de presentar declaración anual, a aquellas personas físicas que se incorporen a algún régimen tributario establecido en la ley.





Bancada Naranja

3. Un México de Iguales.

Salud y seguridad social universal

- Garantizar su acceso universal a la salud, con mayor presupuesto, mejores condiciones laborales para el personal médico, mejor infraestructura y servicios de calidad.
- Establecer bases para que el Sistema de Salud sea universal sea unificado, de calidad y con un enfoque de derechos humanos.
- Establecer que en materia de salud no podrán haber subejercicio del gasto.
- Establecer falta administrativa grave aquellas acciones u omisiones que deliberadamente generen subejercicios en materia de salud.
- Que restablezca el Fondo de Gastos Catastróficos.
- Que en el gasto público de salud no se considere la austeridad en su asignación.

Rediseñar el esquema de cuotas patronales favoreciendo a las pequeñas empresas y creando un fondo de pensiones más robusto

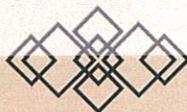
- Crear un fondo que subsidie hasta con cuatro cotizaciones a las micro o pequeñas empresas.

Sistema Nacional de Cuidados

- Garantizar el acceso y disfrute del derecho a los cuidados estableciendo la corresponsabilidad.

Primero las niñas y los niños

- Arranque digno para la primera infancia en el acceso a la salud, alimentación, educación y una vida libre de violencias en un entorno de igualdad.
- Igualdad entre niñas y niños y la prevención de la violencia en cualquiera de sus formas.
- Estancias infantiles que garanticen una mejor atención en la primera etapa de la infancia.





Bancada Naranja

Salud para las Infancias

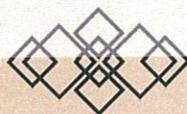
- Garantizar la atención universal, oportuna, integral y gratuita para niñas, niños y adolescentes con cáncer.
- Detección Oportuna del Cáncer en la Infancia y la Adolescencia los principios rectores de universalidad, oportunidad, integralidad y gratuidad.
- Incremento de recursos del Centro Nacional para la Salud de la Infancia y Adolescencia, especificando que los recursos incrementados serán destinados para el Programa de Cáncer en la Infancia y Adolescencia, pues es un programa independiente.

Justicia intergeneracional

- Pensión digna mediante una reforma que se base en la justicia intergeneracional para que las juventudes puedan acceder a una pensión digna en el futuro.
- Otorgamiento de una pensión no contributiva para las y los jóvenes.
- Expedir una ley para la juventud, que permita que entre los tres niveles de gobierno se generen condiciones para el bienestar de los jóvenes.

Nueva Ola de Derechos Laborales

- Licencias para personas cuidadoras, licencias por menstruación, derechos de trabajadores de plataformas digitales, derecho al luto, seguro de desempleo e inclusión laboral de personas con discapacidad.
- Que sea obligación de los patrones y derecho de las personas menstruantes trabajadoras tener un permiso menstrual, en caso de que su periodo menstrual les impida llevar a cabo su jornada laboral.
- Generar la obligación a los patrones de otorgar permiso por luto con goce de sueldo a los trabajadores por muerte de familiares directos.
- Crear el seguro de desempleo y disposiciones para la inclusión laboral de las personas con discapacidad en la constitución.
- Regular a los trabajadores de plataformas digitales en la Ley Federal del Trabajo.





Bancada Naranja

Salario digno y jornada laboral de 40 horas

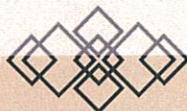
- Jornada laboral con dos días de descanso a la semana, y un salario mínimo de 10 mil pesos mensuales, incluyendo obreros, jornaleros y empleados domésticos.

Vivienda digna y asequible

- Garantizar el derecho de las personas a una vivienda adecuada, digna y asequible.
- Adicionar el criterio para que los programas federales de subsidio para la vivienda prioricen a los jóvenes.
- Garantizar viviendas disponibles para las personas trabajadoras, cercanas a su centro laboral.
- Establecer modalidades de arrendamiento de vivienda que permita a los trabajadores acceder a un patrimonio.

Derechos de las Mujeres

- Continuar con las agendas de igualdad salarial, eliminación de los impuestos sexistas, justicia laboral, erradicación del acoso y violencia laboral.
- Desigualdad salarial para mujeres en el concepto de violencia económica.
- Incluir el acoso en la definición de violencia laboral.
- Justicia laboral con perspectiva de género; así como adicionar disposiciones para que los Centros Federales de Conciliación y Registro Laboral juzguen con perspectiva de género los litigios en los que intervengan trabajadoras.
- Garantizar la paridad en los puestos de alto mando y de primer nivel en la administración pública; y promover la participación real de las mujeres en los órganos directivos del sector privado.
- Lenguaje incluyente; así como establecer la paridad en la designación de puestos de alto mando y de primer nivel en la administración pública.
- Que en la integración de los órganos de gobierno, de designaciones y el personal adscrito al servicio público en las dos jerarquías inferiores se establezca mediante el principio de paridad.
- Que en las Cámaras Empresariales y sus Confederaciones se promueva la paridad de género en la designación de cargos directivos.

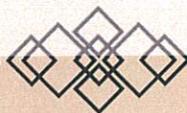




Bancada Naranja

Juventud y Cultura

- Creación de un vale cultural, para que las y los jóvenes de hasta 29 años puedan recibir un apoyo económico mensual para adquirir bienes y servicios culturales, productos, acceso a eventos y plataformas digitales, creando asimismo un beneficio a las comunidades culturales locales y nacionales.



Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Ricardo Monreal Ávila, presidente; Noemí Berenice Luna Ayala, PAN; Carlos Alberto Puentes Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Mesa Directiva

Diputados: Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Kenia López Rabadán, PAN; María del Carmen Pinete Vargas, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; José Luis Montalvo Luna, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Iraís Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>